



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 020 ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h36 del día lunes 12 de abril del año 2021, se lleva a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 020 -ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Econ. Jazmín Campos, delegada del Ing. Lenin Muñoz Álvarez, Secretario General de Planificación.

Por disposición de la delegada del Presidente del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Econ. Jazmín Campos, Delegada del Secretario General de Planificación; Ing. Gabriel Ruilova, Delegado del Administrador General; Abg. David Castellanos, Delegado de la Procuraduría Metropolitana; Ldo. Juan Lara, Delegado del Secretario de Comunicación; y, Dr. Patricio Guachamín, Delegado de la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E), de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Jazmín Campos	1	
David Castellanos	1	
Juan Lara		1
Gabriel Ruilova	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se encuentra presente la siguiente funcionaria: Cristina Cevallos, Especialista Gestión de la Información.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, otorgado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1924-O de 09 de junio de 2020, quien luego de constatar que existen el quórum legal y reglamentario por disposición de la señora presidenta, procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 019 del Comité de Transparencia de 10 de marzo de 2021.



2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de febrero de 2021.

3. Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No.CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de marzo de 2021.

4. Varios.

La Econ. Jazmín Campos, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Jazmín Campos	1				
David Castellanos	1				
Juan Lara			1		
Gabriel Ruilova	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cuatro votos afirmativos se aprueba el orden del día.

**El Lcdo. Juan Lara se encuentra en la sesión; sin embargo, tiene fallas en su dispositivo, procederá a escribir por medio del Chat.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No.019 del Comité de Transparencia de 10 de marzo de 2021.**

La Econ. Jazmín Campos, somete a votación la revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 019 del Comité de Transparencia de 10 de marzo de 2021.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Jazmín Campos	1				



David Castellanos	1				
Juan Lara	1				
Gabriel Ruilova	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos afirmativos queda aprobada el acta de la Sesión No. 019 del Comité de Transparencia de 10 de marzo de 2021.

**Segundo punto: 2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de febrero de 2021.**

La Presidenta del Comité de Transparencia, concede la palabra a la Econ. Cristina Cevallos.

Cristina Cevallos, Especialista en Gestión de la Información manifiesta, que el puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de febrero del 2021, es de 90/100, debido a que el literal d) obtuvo el 50% de la calificación asignada a este parámetro, ya que incluye la nota información no disponible de manera reiterativa, y se debe propender a que se procese y publique dentro de lo establecido; por otro lado el literal g) obtiene el 50% de la calificación asignada a este parámetro, ya que se encuentra desactualizada, esta matriz contiene en el casillero: link para descargar el presupuesto anual liquidado, la frase no disponible, en razón de que se encuentra en proceso de cierre, información provisional, finalmente el literal m) obtuvo el 50% de la calificación asignada debido a que se encuentran desactualizadas algunas matrices en el campo asignado por incluir otros mecanismos de rendición de cuentas, las mismas que no han incluido en los informes narrativos de gestión y existen algunos links mal direccionados; en la matriz de autoevaluación se hacen constar algunas observaciones que debe ser subsanadas por las poseedoras de la información en el siguiente mes.

La presidenta del Comité de Transparencia, somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMITÉ</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Jazmín Campos	1				
David Castellanos	1				
Juan Lara	1				
Gabriel Ruilova	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Con cinco votos afirmativos se pone en conocimiento el puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de febrero de 2021.

**Tercer punto: Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No.CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de marzo de 2021.**

La Presidenta del Comité del Transparencia, da la palabra a la Econ. Cristina Cevallos.

Cristina Cevallos, Especialista en Gestión de la Información, manifiesta que en el informe de calificación de los parámetros técnicos previo a la publicación de los link de transparencia de los sitios Webs institucionales correspondiente al mes de marzo, se alcanzó una calificación de 94/100 debido a que las matrices correspondientes al literal a) regulaciones y procedimientos internos; y, literal o) Responsable de atender la información pública, no fueron cargadas en el repositorio digital, por lo tanto, obtuvieron el 0% sobre la calificación asignada a dichos parámetros; se envió un correo electrónico a la Directora Metropolitana de Gestión Documental de Archivo, el día 6 de abril y el día jueves 8 de abril, y no se ha obtenido respuesta, el día 12 de abril tampoco han sido cargadas las matrices.

La Econ. Jazmín Campos, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Jazmín Campos	1				
David Castellanos	1				
Juan Lara	1				
Gabriel Ruilova	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con 5 votos a favor se aprueba el informe emitido por la Secretaría General de Planificación, correspondiente al mes de marzo de 2021.

**Cuarto punto. Varios.**

La presidenta del Comité de Transparencia, pone en conocimiento del Comité los pedidos del Secretario de Planificación.



- En estos Comités de Transparencia se ha informado de forma reiterativa el incumplimiento de parámetros técnicos respecto al literal g), que se refiere al presupuesto institucional, que se encuentra a cargo de la Dirección Metropolitana Financiera, adicionalmente se ha remitido reiteradas comunicaciones al Director Metropolitano Financiero en la cual se le comunicó que independientemente de la resolución que se adopte para la liquidación del presupuesto en el Concejo Metropolitano por disposición de la Defensoría del Pueblo, es necesario que se carguela información de forma provisional, porque no se puede colocar la matriz únicamente con una frase que diga "No disponible", porque está en proceso de cierre. En este sentido, el Señor Secretario General de Planificación ha solicitado que en el próximo Comité de Transparencia se solicite la presencia del Director Metropolitano Financiero para que presente una justificación respecto a las reiteradas peticiones que se ha realizado desde la presidencia del Comité de Transparencia y que los miembros del Comité tienen pleno conocimiento.

La presidenta del Comité de Transparencia, dado que existe ese incumplimiento mociona este pedido y solicita que se apruebe para que en la siguiente sesión se presente el Directorio Financiero a justificar la falta de atención a estas comunicaciones.

La Econ. Jazmín Campos, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Jazmín Campos	1				
David Castellanos	1				
Juan Lara	1				
Gabriel Ruilova	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con 5 votos a favor el Comité de Transparencia, **resuelve**: Convocar al Director Metropolitano Financiero a la próxima reunión del Comité de Transparencia, para que justifique la falta de atención a las reiteradas peticiones que se ha realizado desde la presidencia respecto a la presentación mensual de la matriz correspondiente al literal g – Presupuesto de la Institución.

- Como punto de carácter informativo, se cumplió con el pedido hecho por la Administración General, en el cual se había solicitado que se pida a todas las Unidades Poseedoras de la Información que actualicen los delegados de cada área para tener una base de datos actualizada, dado a que han existido varios cambios en algunas dependencias, esa base de datos está siendo actualizada dentro de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información; en el siguiente informe les vamos a





presentar la base de datos respectiva a fin de que se conozca quienes son los Responsables Técnicos de la actualización de la información en las distintas unidades, no solamente las unidades poseedoras de la información, sino también las correspondientes subunidades que alimentan a las unidades poseedoras de la información, eso conocimiento de la Administración General, porque fue un pedido específico por parte de ellos.

- Existe otro de los literales que está causando un poco de inconvenientes, el literal d) de manera reiterada también ponen información no disponible; sin embargo, con ellos no se ha tenido ninguna capacitación previa y se comprometen para hacerlo en las próximas reuniones, presentarán el informe correspondiente de la capacitación específica respecto a ese literal, y luego de la capacitación, existen incumplimientos como ha sido el caso de la Dirección Financiera se tomaran otras medidas.

- Se ha cumplido con la Dirección Metropolitana de Documentación y Archivo, la que presentó la información del artículo 12 de la LOTAIP, pues se ha dado cumplimiento a la presentación del certificado anual correspondiente, ha sido puesto en conocimiento de la Comisión de Lucha Contra la Corrupción y en estos días se lo pondrá en conocimiento del señor Alcalde.

- Respecto al literal m) que también era uno de los literales que constantemente tenían una calificación por información desactualizada, comunica que el mes pasado Cristina Cevallos, Especialista en Gestión de la Información, tuvo una reunión específica con la Secretaría de Comunicación, con todos los delegados, se espera que para el siguiente mes pueda obtener una mejor puntuación, entiende que todas las consultas fueron absueltas, y ya tienen un mejor conocimiento de cómo se debe entregar la información.

Sin tener más puntos que tratar, la presidenta del Comité clausura la sesión, siendo las 19h00.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Jazmín Campos	1	
David Castellanos	1	
Juan Lara	1	
Gabriel Ruilova	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL:</b>	<b>5</b>	

Para constancia, firman la presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y el delegado de la Secretaría del Comité de



Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, otorgado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1924-O de 09 de junio de 2020.

Eco. Jazmín Campos  
**DELEGADA DEL  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

Dr. Patricio Guachamín  
**DELEGADO DE LA  
SECRETARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE  
QUITO**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMITÉ</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Jazmín Campos	1	
David Castellanos	1	
Juan Lara	1	
Gabriel Ruilova	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamín	SCT	2021-04-19	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	CGC	2020-04-20	